

21 Agosto 1968

1364

#340  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Resolución Aprobatoria mediante el cual
se declara la construcción de la Presa de
Valdesia obra de interés Nacional. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

“AÑO DE LA PRODUCCION”

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 41692

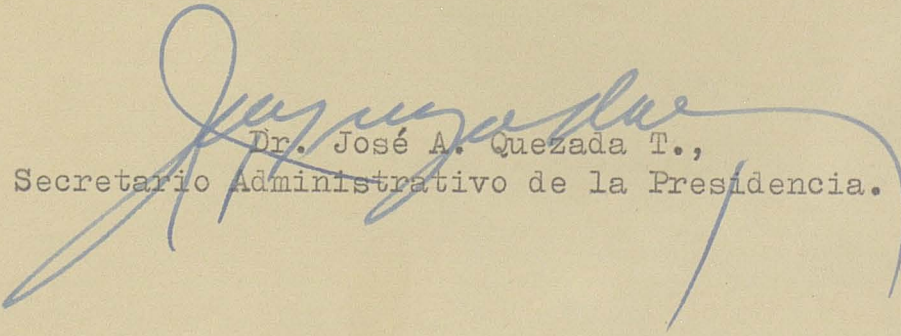
23 AGO 1968

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 263, de fecha 21 de agosto de 1968, pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria mediante la cual se declara - la construcción de la Presa de Valdesia obra de interés nacional, ha sido promulgada en fecha 22 de agosto del año en curso, y registrada con el No. 340.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

00264

Santo Domingo Guzmán D.N.
21 de agosto de 1968.-

Señor
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.269, de fecha 24 de julio del año en curso, y del proyecto de Resolución Aprobatoria mediante el cual se declara la construcción de la Presa de Valdesia obras de Interés Nacional.

Pláceme informarle que dicho proyecto de Resolución fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

rh.

00263

Santo Domingo de Guzmán D.N.
21 de agosto de 1968.-

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámara Legislativas
y para los fines constitucionales, pláceme remitir-
le el proyecto de Resolución Aprobatoria mediante
el cual se declara la construcción de la Presa de
Valdesia obra de interés Nacional.

Con sentimientos de la más distinguida
consideración, saluda a usted muy atentamente.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Seanado.

rh.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el actual gobierno que preside el Dr. Joaquín Balaguer, ha demostrado especial interés en propiciar la construcción de la importante obra Presa de Valdesia;

CONSIDERANDO: Que la construcción de la Presa de Valdesia es una ingente obra de interés nacional que tiende a rescatar del marasmo y de la más inicua pobreza porque atraviesan la mayoría de los olvidados pueblos sureños de la República;

CONSIDERANDO: Que el sur tiene también sus tradiciones y sus inmarcesibles glorias, y bien merece la construcción de esta hermosa obra;

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR: QUE SE DECLARE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DE VALDESIA OBRA DE INTERES NACIONAL.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 105 de la Restauración.-

(Fdos).

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Domingo Porfirio Rojas Nina,
Secretario.

Víctor Manuel Ramírez
Abreu,
Secretario Ad-hoc.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el actual gobierno que preside el Sr. Joaquín Balaguer, ha demostrado especial interés en proporcionar la construcción de la prensa de la prensa de la prensa; que la construcción de la prensa de la prensa es una urgente obra de interés nacional que debe a resarcir del marismo y de la mala intención por parte de quienes se aprovechan de la ignorancia de los ciudadanos para su beneficio; que el Sr. tiene también sus ideas y sus responsabilidades gloriosas, y bien merece la construcción de esta hermosa obra;

ARTÍCULO 1.º

ÚNICO: APROBAR, QUE SE DECLARE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE VALERIA OTRA DE INTERÉS NACIONAL.

LEY EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES, PUNTO DEL CONGRESO NACIONAL, EN SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA, EN VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NOVECIENTOS Y CINCO; ENO 120 DE LA LEY DE LA CONSTITUCIÓN...



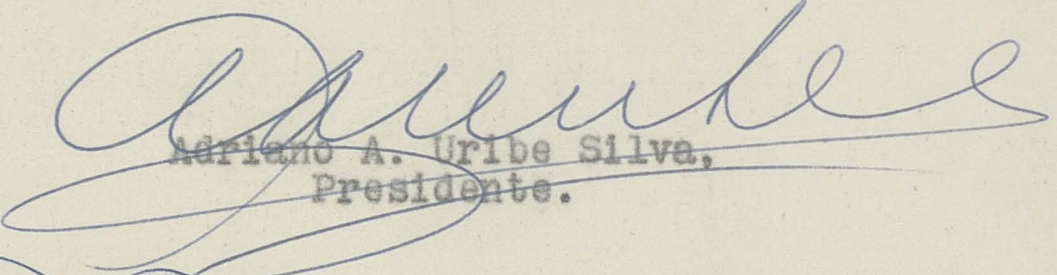
Red
LEGISLATURA *Ord. de 19 68*
REGISTRADA AL No. *361*
en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos copios ibéricos
Santo Domingo, *21 de Agosto 1968*
Jefe de las Oficinas del Senado


Victor Manuel Ramírez
Abreu
Secretaría de la Cámara

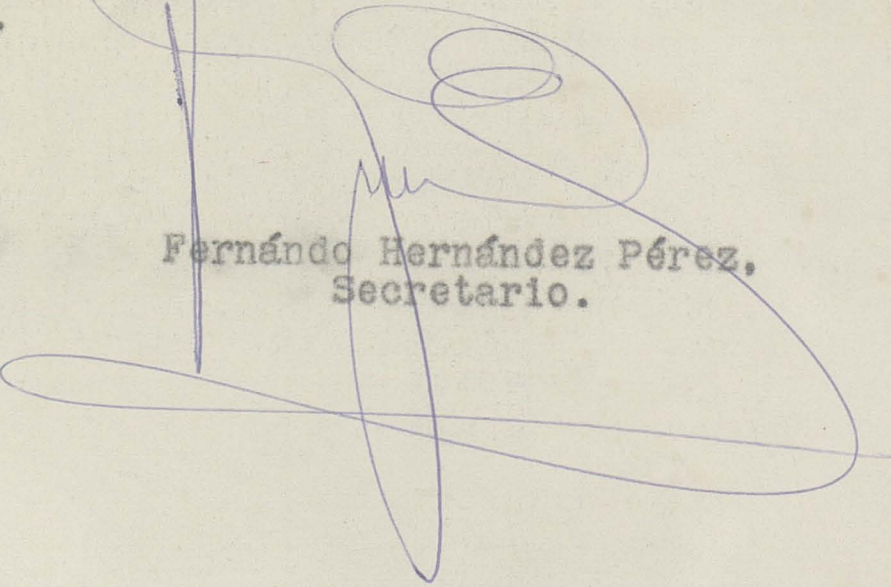
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Res. Aprob. mediante el cual se PAG. 2
declara la construcción de la Presa de Valdesia
de Interés Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún día del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125 de la Independencia y 106 de la Restauración.


Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.


Yolanda A. Pimentel de Vérez,
Secretaria.


Fernando Hernández Pérez,
Secretario.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Ley que aprueba el contrato de arrendamiento de la Finca de Valdesa de Interés Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, años 135 de la Independencia y 108 de la Restauración.

[Faint signatures and text, including names like Yolanda A. Pimentel de Pérez and Fernando Hernández Pérez]



Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo, D. R., de... de... 1968

2da LEGISLATURA Dec. de 1968
REGISTRADA AL No. 361 del libro letra J
en el folio... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos...
pacios interlineales



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
24 de julio de 1968

00269

Señor
Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Vicepresidente en funciones del Senado.
Su Despacho.

Señor Vicepresidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted la Resolución aprobatoria mediante la cual se declara la Construcción de la Presa de Valdesia Obra de Interés Nacional.

Muy atentamente le saluda,

Handwritten signature

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

*mm. Acción
Leído el 25/7/68. -
no se conoció porque se rompió el quorum.*

*Alrobar
den JTA
apst.*



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el actual gobierno que preside el Dr. Joaquín Balaguer, ha demostrado especial interés en propiciar la construcción de la importante obra Presa de Valdesia;

CONSIDERANDO: Que la construcción de la Presa de Valdesia es una ingente obra de interés nacional que tiende a rescatar del marasmo y de la más inicua pobreza porque atraviesan la mayoría de los olvidados pueblos sureños de la República;

CONSIDERANDO: Que el sur tiene también sus tradiciones y sus inmarcesibles glorias, y bien merece la construcción de esta hermosa obra;

RESUELVE:

UNICO: APROBAR: QUE SE DECLARE LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DE VALDESIA OBRA DE INTERES NACIONAL.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 105 de la Restauración.-

Patricio G. Badía Lara,
Presidente

Domingo Norfirio Rojas Nina
Secretario.

Víctor Manuel Ramírez Abreu,
Sec. ad-hoc.

CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURA DEL Ord 19 08
REGISTRADA con el Número 391
en el folio 139 del Libro letra D de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____
once hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzman de Julio 19 08
[Signature]
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados